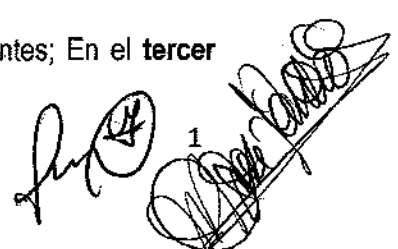
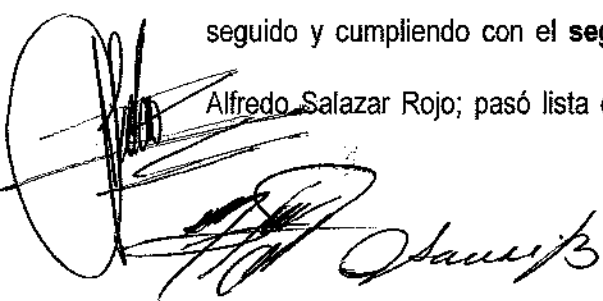
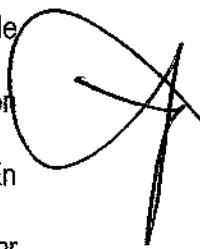
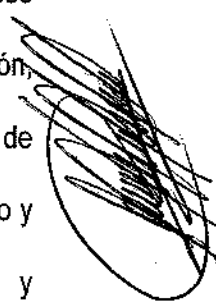


Acta Número: Ciento veintidós.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Doce horas con treinta minutos del día Doce de Julio de dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asuntos a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, del Informe de la Inversión realizada para la recuperación y rehabilitación del Espacio Público denominado "Malecón Internacional", de ésta Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán. VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer**



Elda y Hevia Li



punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Doce horas con cuarenta minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, el Informe de la Inversión realizada para la recuperación, saneamiento y rehabilitación del Espacio Público denominado "Malecón Internacional", ubicado en el playón poniente de ésta Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que desde inicios de la Administración Pública Municipal 2018- 2021, el alcalde Julián Zacarías Curi, ha trabajado para cumplir sus compromisos con los habitantes de Progreso Yucatán, en materia de Seguridad, Materia Ambiental y en el Fomento del Desarrollo Económico de la Comunidad, es por esto que el alcalde fija su atención en el espacio conocido como "Malecón internacional", el cual se encontraba en total abandono. Al igual que en otros espacios públicos, la Administración Pública Municipal 2018- 2021, en conjunto con Empresas Privadas y Organismos de la Sociedad Civil, se dieron a la tarea del saneamiento de éstas playas, la reubicación organizada de la flota de lanchas pesqueras, así como la recuperación de la imagen urbana y la seguridad de éste espacio público, con la finalidad de brindar un nuevo espacio de recreación familiar, para los habitantes de progreso y el turismo nacional e internacional que nos visita. Dentro de los puntos de interés con los que se contará en el malecón se encuentran los siguientes: -----

- Botón Interactivo de Seguridad;
- Internet en todo el Malecón Internacional;
- Arco de Entrada del Malecón Internacional;
- Contenedor, Restaurante de Comida Mar y Tierra;
- Barco Encallado;
- Baños;
- Toro;

- Huesos de Pescado;
- Juegos de Niños;
- Ballena para Depósito de Pet;
- Cine en la Playa;
- Mural y Jardín de Lectura;
- Estacionamiento de Bicicletas;
- Barco Pirata;
- Tiburón Martillo;
- Juegos de Niños;
- Entrada a Canchas de Fútbol y Voleibol;
- Restaurante de Hot- Dog;
- Renta de Bicicletas;
- Set de Flamingos;
- Hamacas;
- Pirámide de Tambores;
- Pabellón del Mar;
- Estructura de Colores; Y
- Osamenta de Ballena

Es importante puntualizar que todos y cada uno de éstos puntos de interés son propiedad del H. Ayuntamiento, y que el Carrusel, los dos restaurantes y la arrendadora de bicicletas generarán una recaudación mensual, misma que servirá para el mantenimiento de dicho espacio público, por lo que se necesitará rentar una oficina para administrar estos puntos de interés. Cabe mencionar que la inversión realizada para la recuperación de éste espacio público se ha hecho en forma paulatina desde el mes de abril del presente año y se encuentra reflejada en la Cuenta Pública aprobada por este H. Cabildo. La inversión se detalla a continuación: -----

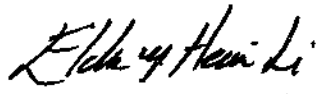
INVERSION PUBLICA	\$3,897,151.00
DONATIVOS EN EFECTIVO	-\$ 290,000.00
RECURSOS DEL CARNAVAL	-\$ 439,575.00
SUB TOTAL	\$3,167,576.00
DONATIVOS EN ESPECIE	\$ 625,532.00
TOTAL	\$3,793,108.00

La documentación de éste informe quedará como Anexo 1, adjunto al acta de cabildo correspondiente. Después de un análisis detallado y con fundamento en el artículo 115 Fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Cuarta de la Constitución

Política del Estado de Yucatán y los artículos 40, 41 Inciso "A" fracción III, 56 Fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Centésima Primera Sesión Extraordinaria**, siendo las Trece horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----



C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal



L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal



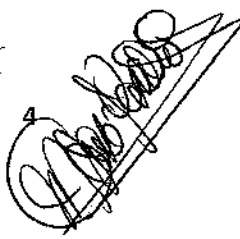
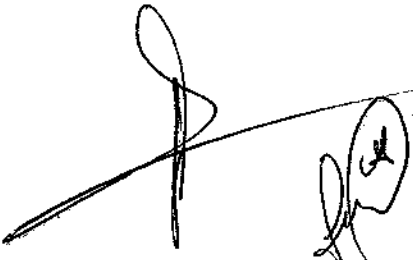
Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.



Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.

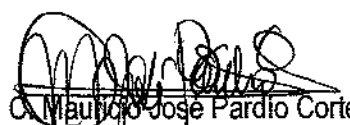


C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.





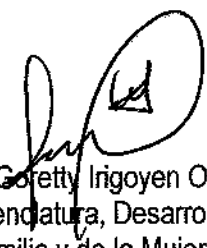
C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.



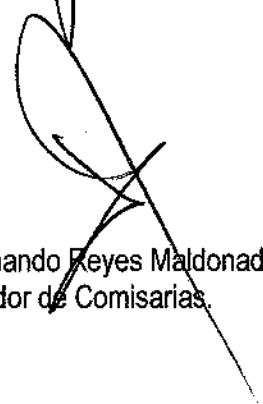
C. Mauricio José Pardo Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado y Pesca.



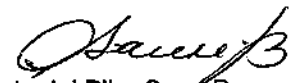
L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.



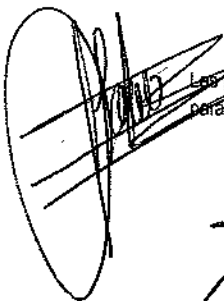
LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral
de la Familia y de la Mujer.



C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.



C. Patricia del Pilar Saun Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.



Las presentes firmas corresponden al Acta de la Centésima Primera Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán,
para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Doce de Julio del año 2019.